

Unidad 1: Aspectos conceptuales, jurídicos y administrativos de la EIA

Resultados de Aprendizaje: Analiza y discute las bases conceptuales, jurídicas y administrativas de la Evaluación de Impacto Ambiental, como instrumentos necesarios para la aplicación de procesos de diagnóstico y evaluación del ambiente.

Tema: Análisis del Marco Jurídico Ecuatoriano para la Evaluación del Impacto Ambiental

1. Introducción

A partir de la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador en 2008, la legislación ecuatoriana en materia ambiental ha ido evolucionado, ampliándose y organizándose. Muchos aspectos se encontraban de manera dispersa, por lo que se ha hecho un esfuerzo para unificarla con la expedición del Código Orgánico del Ambiente en 2017.

La evaluación de impacto ambiental (EIA) demanda del conocimiento de las disposiciones contempladas en diversos cuerpos normativos, por lo que el ingeniero ambiental deberá tener la capacidad de analizar y aplicarlos en función de los contextos, ámbitos de aplicación, jurisdicción, sector, etc. En este sentido, el presente trabajo práctico y/o experimentación tiene como propósito que el estudiante se familiarice con la regulaciones ambientales vigentes y normas conexas para utilizarlas en los procesos de la evaluación de impacto ambiental.

2. Objetivo:

Analizar las principales leyes, reglamentos, acuerdos ministeriales, normas técnicas y demás instrumentos jurídicos que regulan la Evaluación del Impacto Ambiental en el Ecuador.

3. Pautas de trabajo

- a) Organizarse en grupos de tres personas.
- b) Leer profundamente la legislación asignada y analizarla considerando mínimamente los siguientes aspectos:
 - ✓ Qué tipo de cuerpo normativo es: Ley, norma, tratado, etc, explicar que jerarquía tiene.
 - ✓ Indicar el ámbito de aplicación, los objetivos y los principios en los que se basa (si es que los hubiera)
 - ✓ Describir la estructura o contenido de la norma (índice)
 - ✓ Resumir los aspectos que regula y como los dispone, en el marco de la EIA. Es decir, analizar los más relevante del cuerpo jurídico y que esté relacionado con la EIA
 - ✓ Indicar aspectos técnicos de aplicación (Si fuera del caso).
 - ✓ Indicar el régimen de sanciones y/o de incentivos.
 - ✓ Escribir conclusiones.
- c) Realizar únicamente una presentación en ppt o en cualquier otra aplicación, que luego será cargado, por grupo, en el aula virtual en formato pdf con varias láminas por hoja.
- d) Realizar una exposición del tema explicando lo analizado.
- e) La exposición tiene una duración de 30 minutos máximo, seguida de 5 minutos de preguntas.
- f) La presentación se realizará los días: lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de abril en las horas de clase.

4. Criterios de evaluación:

- a) El trabajo autónomo se calificará sobre 3,00 puntos.
- b) La calificación es personal, aunque existen ítems grupales, que se calificarán bajo los siguientes criterios:
- ✓ Demuestra preparación para realizar la exposición.
 - ✓ Demuestra que se ha realizado una búsqueda de información adecuada y suficiente.
 - ✓ Utiliza recursos de apoyo en su exposición.
 - ✓ Muestra dominio en el desarrollo del tema.
 - ✓ Expone con claridad y suscita el interés del auditorio.
 - ✓ Demuestra que habla de lo investigado y no únicamente lee.
- c) Para el efecto, se aplicará la siguiente escala de valoración:

Criterios de evaluación	Indicador	Escala de Valoración (Cuantitativa - Cualitativa)			
		Muy Bien [2,7-3]	Bien [2,1-2,7[Regular [1,65-2,1[Requiere Apoyo <1,65
Presentación	Se expresa adecuada y correctamente. Su actitud y mirada se dirige al público. Presenta de forma clara y sintética el estudio realizado. Hace énfasis en los aspectos más importantes.	Se expresa adecuadamente con seguridad, solvencia. Utiliza los términos adecuados. Su actitud, mirada se dirige al público. Es claro y concreto. No lee el contenido, sino que lo conoce.	Su presentación es buena pero no es completamente solvente, tiene errores en los términos y no tiene fluidez en la exposición.	Su presentación es media. No demuestra suficiente solvencia y seguridad.	No demuestra que conoce el trabajo que realizó.
Material didáctico	Describe de forma clara y sintética el tema que está presentado. La letra es legible. La redacción y ortografía es correcta. El material es ameno. Se evidencia la utilización de herramientas técnicas y tecnológicas.	Describe de forma clara y sintética el tema que está presentado. La letra es legible. La redacción y ortografía es correcta. El material es ameno. Se evidencia la utilización de herramientas técnicas y tecnológicas.	El material didáctico es bueno pero tiene limitaciones en los criterios.	El material didáctico es poco adecuado	El material didáctico no aporta al entendimiento del tema. No es adecuado.
Contenido	Expone de forma clara y precisa el proceso realizado de manera organizada. Los resultados obtenidos en el análisis son lógicos y obedecen a la aplicación de conceptos y a la estrategia metodológica utilizada. Los resultados muestran claramente los impactos significativos.	Expone de forma clara y precisa el proceso realizado de manera organizada. Los resultados obtenidos en el análisis son lógicos y obedecen a la aplicación de conceptos y a la estrategia metodológica utilizada. Los resultados muestran claramente los impactos significativos.	El contenido es incompleto.	El contenido no tiene los ítems solicitados, solo algunos	El contenido no responde al trabajo dispuesto.

Conocimiento	Examina los resultados obtenidos por medio de uno o varios criterios claros. Se evidencia una postura crítica por parte del/la estudiante sobre el proceso realizado y los resultados presentados.	Expone de forma clara y precisa el proceso realizado de manera organizada. Los resultados obtenidos en el análisis son lógicos y obedecen a la aplicación de conceptos y a la estrategia metodológica utilizada. Los resultados muestran claramente los impactos significativos.	Demuestra que tiene falencias en el conocimiento.	Demuestra conocimientos limitados en el trabajo realizado.	No conoce el proceso realizado y no demuestra criterios de análisis.
Respuesta a preguntas	Contesta adecuadamente las preguntas, demostrando conocimiento del tema metodológico, conceptual y del tema asignado.	Contesta adecuadamente las preguntas, demostrando conocimiento del tema metodológico, conceptual y del tema asignado.	Contesta parcialmente	Contesta inadecuadamente y/o sin argumentos.	No contesta.

d) El orden de presentación será de acuerdo con el cuadro siguiente:

N.º	Integrantes	Normativa
1	Joel Carvajal Dany López Asly Valencia Anderson Quinatoa	Código Orgánico del Ambiente COA o CODA. Reglamento del COA
2	Ester Silva Jenny Torres Kerly Usca	Ley orgánica de recursos hídricos usos y aprovechamiento del agua. registro oficial suplemento 305 de 06-ago.-2014.
3	Andy Cuzco Gandy Domínguez Cinthia Chimbo	TULSMA y AM 097-A. Expedir los anexos del texto Unificado de Legislación Secundaria Ambiental, del 4 de noviembre 2015
4	Kimbely Colcha Fátima Gavilanes Samael Caiza	Acuerdo Ministerial 100-A. Reglamento Ambiental de Actividades Hidrocarburíferas. R.O. 174 del 1 de abril de 2020.
5	Ángel Herrera Nicole Álvarez André López	Reglamento Ambiental de actividades mineras. AM.37 del 27 de marzo 2014. Modificado el 12 de julio 2016
6	Karen Camacho Julissa Malacatus Andy Llerena	COOTAD. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010 Ultima modificación: 31-dic.-2019.